



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH EL DÍA 4 DE MAYO DE 2009.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Juan José Edo Gil

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Ángel M. Hernando Domingo

D. Angel Ribés Bellés

D. José Vicente Guimerá Vallés

D. Laura Alcalá Collado

D. José Ovidio Ibáñez Raudi

D^a Ana Belén Edo Gil

D. Juan José Barreda Fernando

NO ASISTE

D. José Izquierdo Moreno

SECRETARIO:

D. Joaquín Valls Calero.

En el Ayuntamiento de Benlloch (Castellón), a las 8'30 h. del día 4 de mayo de 2009, celebra sesión extraordinario el Pleno de la Corporación, previa convocatoria efectuada al efecto con la antelación prevista en la Ley.

Preside la sesión D. Juan José Edo Gil, como Alcalde-Presidente, asistiendo los Concejales expresados al margen y actuando como Secretario D. Joaquín Valls Calero.

Abierta la sesión por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.



ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN ESCUEL AINFANTIL Y SOLICITUD SUBVENCIÓN MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Visto el proceso de participación ciudadana que experimenta la localidad de Benlloch.

Visto el Reglamento de Participación ciudadana en vigor desde el 30 de junio de 2008, tras su publicación en el BOP de Castellón.

Vista la necesidad manifestada a través de procesos de Participación Ciudadana, canalizada mediante la Agenda 21 Local, por gran parte de la asociaciones y por la población en general de contar con un centro escolar infantil.

Disponiendo el Ayuntamiento de una reserva de suelo recientemente adquirida con el fin de proceder a la construcción de esta dotación.

Publicada la Orden APU/293/2006, de 31 de enero de desarrollo y aplicación del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades locales, por la que se subvencionan proyectos con participación ciudadana.

Encargada la redacción de un proyecto de construcción y de un proyecto de uso a los servicios técnicos de este Ayuntamiento del edificio.

Se somete a votación la Propuesta de Alcaldía de fecha 22 de abril de 2009, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes, adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de construcción de la Escuela Infantil de Benlloch, fruto del proceso de participación ciudadana que a través de la Agenda 21 Local se viene desarrollando en Benlloch.

SEGUNDO: Solicitar la correspondiente subvención al Ministerio de Administraciones Públicas cuya cantidad asciende a 121.939,11 € del coste total de la actuación que asciende a 243.878,21 €.

TERCERO: Adquirir el compromiso de habilitación de crédito para financiar el importe del proyecto en la parte no subvencionada en el caso de que esta sea concedida.

Y sin haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizado el acto levantando la sesión a las nueve horas de todo lo cual, como Secretario, certifico.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE